ZARZA DE MONTÁNCHEZ

ANUNCIO. Procedimiento, Concurso, arrendamientos apartamentos Turísticos Rurales

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 15-12-2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
a) Organismo. Ayuntamiento de Zarza de Montánchez.
b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
c) Obtención de documentación e información:
1) Dependencia. Secretaría.
2) Domicilio. Plaza General Mola n.º 1.
3) Localidad y código postal. 10189 – Zarza de Montánchez (Cáceres)
4) Teléfono. 927 312 539
5) Fax. 927 312 762
6) Correo electrónico. admon@zarzademontanchez.es
7) Dirección de Internet del perfil del contratante. http://www.zarzademontanchez.com/perfil-de-contratante/

d) Número de expediente. 20150590ZM

2. Objeto del Contrato:
a) Tipo. Privado.
b) Descripción. Arrendamiento de 4 del total de 5 apartamentos turísticos (los identificados con los números 1, 2, 4 y 5) integrantes del edificio conocido como Apartamentos Turísticos Rurales "Los Atambores", propiedad de este Ayuntamiento y ubicados dentro y, por tanto, formando parte del inmueble situado en la C/ Alameda número 388 de este municipio, con referencia catastral 8301604TJ3580S0001IU, para destinarlo a alojamientos turísticos rurales.

3. Tramitación y procedimiento:
a) Tramitación. Ordinaria
b) Procedimiento. Concurso
c) Criterios de adjudicación. Según la cláusula décima del Pliego de Condiciones.

4. Importe del arrendamiento:
a) Importe total: 3.893,85 euros anuales, mejorables al alza (impuestos, en su caso, excluidos).

5. Presentación de ofertas: Según la cláusula novena del Pliego de Condiciones.

6. Apertura de ofertas:
a) Descripción. Según la cláusula duodécima del Pliego de Condiciones.
b) Dirección, Localidad y código postal. La señalada para la obtención de documentación e información.

En Zarza de Montánchez, a 15 de diciembre de 2015.

El Alcalde,

Juan Antonio Bernabé Suero

6788